



11a SESIÓN DE TRABAJO
DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DEL DERECHO AGUA Y SANEAMIENTO (AyS)
 Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
15 de febrero de 2018
MINUTA DE ACUERDOS

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Núm.	Institución	Nombre	Cargo
1	SACMEX	Estefanía Figueroa Ibarra	Enlace Pdhcdmx en Sacmex
2	Transformarte	Diana Montiel	Coordinación técnica
3	SEDEMA	Edith Rodríguez	Direc. Cambio climático y área de educación ambiental y comunicación
4	SEDEMA	Ana Valeria Pérez	Direc. Gral. De planeación y generación de políticas
5	Oficina de Resiliencia CDMX	Clara Martínez	Líder coordinadora de la Dirección de igualdad sustantiva
6	SACMEX	Ernesto Bello	JUD Promoción y difusión de Cultura de Agua
7	SACMEX	Estefanía Figueroa	Colaboradora de la Direc. De Fortalecimiento INstitucional
8	SACMEX	Talissía Anaí Domínguez	JUD Análisis de Cosecha de Agua Direc. Técnica y área de planeación
9	SEDICI	Gisela García	JUD de Planeación Estratégica
10	Delg. Miguel Hidalgo	Itzel Damaris Echevers	Cooridnadora operativa de Deleg. MH
11	Delg. Azcapotzalco	Edgar Espinosa Romero	JUD Jefe de Operación Hidráulica
12	Delg. Azcapotzalco	Eduardo Monroy D.	JUD responsable cosecha de lluvia

2. Agenda de trabajo

Se inicia la sesión bajo el orden del día, describiendo desde coordinación colegiada (cc) a través de Diana Montiel un breve recorrido del espacio y se presenta a la nueva enlace de SACMEX (Estefanía F.) que también es coordinación colegiada.

2.1. SEDEMA- Edith Rodríguez - Direc. Cambio climático y educación ambiental y comunicación

Describe algunas acciones desde su dirección, destacando que existe un pabellón hídrico en las instalaciones de Ecoguardas (Ajusco) y está a cargo de la Dirección de Educación Ambiental de la SEDEMA. (Se adjunta la presentación en formato digital con resume de las diferentes acciones)

Sobre “GECyCA” - Grupo Especializado de comunicación y cultura del agua

El grupo especializado en “Comunicación y Cultura del Agua”, forma parte del Consejo de Cuencas del Valle de México y se consolidó porque la Ley de Aguas, en su artíc. III insta a que se conforme un consejo para la conservación de cuencas y agua y como acciones del consejo destacar el **Primer Encuentro Regional de Cultura del Agua en la Cuenca del Valle de México**, 9 y 10 de Agosto del presente año se llevó a cabo, con el objetivo de hacer una reflexión sobre la importancia del agua en la Cuenca del Valle de México. Edith R., informa que desde SEDEMA no van a poder continuar con la colaboración por las cuestiones de cambio de Gobierno en la coyuntura actual. (Se adjunta una relatoría del GECyca sobre resultados)

Sobre los resultados de captación pluvial en preparatorias de la CDMX, informan que hasta fin de marzo tendrán los resultados. Comenta que dentro de la SEDEMA en el área de administración ambiental existe el servicio de solicitud de pláticas de orientación y cultura y ciclo del agua.

2.1.1. SEDEMA- Ana Valeria Pérez

Programa General de Cosecha de Agua Pluvial de CDMX (punto 3 de 4ª Acta Ordinaria)

La iniciativa existe y se encuentra en el jurídico de todas las instituciones. Se ha solicitado a la Agencia de Resiliencia su revisión, y en resumen: “sigue en iniciativa, aún no pasa el “filtro” de las propias dependencias. Y desde SEDEMA, se plantea la revisión además con un consultor de la C40 (<http://www.c40.org/cities/ciudad-de-mexico> y <http://www.c40.org/>), que tienen el encargo y van a elaborar ya el Programa de Acción Climática 2020-2050, para dar continuidad al actual. Destacando el evento ‘Women for climate’: <http://www.c40.org/events/2018-women4climate-conference-mexico-city>, este año. Ana V., explica que justo como no se tiene nada publicado existe un “vacío legal”. Al menos, se tiene el proyecto de captación pluvial en centros educativos (punto 2.1) en la actualidad ya en 24 centros y es una iniciativa también de SACMEX.

Sacmex, Talissí A. explica que los centros educativos van un poco rezagados en la captación, pero que los centros comerciales y plazas van a la alza.

Estatus del Proyecto “Fondo de Agua”

Clara Martínez explica que la Agencia de Resiliencia está apoyando la creación y consolidación del proyecto de “Fondo de Agua” con diferentes actores sociales y públicos, entre ellos está SEDEMA y SACMEX. Es una prioridad para la agencia y puede definirse el “Fondo de Agua” como “mecanismo innovador para ser un elemento para proteger servicios ecosistémicos para la seguridad hídrica.”

Lanzamiento previsto en abril 2018

SACMEX – Talisia Anaí Domínguez Sánchez

Normatividad de cosecha de agua y captación pluvial (punto 4 de 4ª Acta Ord.)

Talissía Anaí, explica que se encuentra en SACMEX desde junio en la dirección de recién creación sobre temas de cosecha de agua. Explica que el recurso de PROCAPTAR, es un recurso federal con financiamiento excelente, que pueden alcanzar espacios con precipitaciones de 1500 como media anual (cerros, sierra o comunidades de altas precipitaciones) pero en la CDMX por esta cuestión técnica no puede alcanzarse este recurso.

Para disponer de un sistema de captación, en las unidades habitacionales existen **reglamentos de construcción que se emiten en 2004 con reformas en 2016** que son derogados algunos artículos en

materia de cosecha de agua, sistema alternativo. Comenta que en conversaciones con Oscar Vázquez, Director de Cambio Climático, que es posible que en uno o dos meses puede salir nuevo reglamento. Pero que es muy probable que los artículos de cosecha de agua se mantengan como estaban en el reglamento de 17 de junio de 2016.

SEDEREC tiene un programa para fomento de huertos urbanos en casa.

SEDESOL, tiene el Programa de “Agua a tu casa” con sus reglas de Operación para tener sistemas alternativos o de captación.

SACMEX, pretende fomentar las superficies de captación en escuelas, porque en las escuelas existen muchas emisiones derivadas del tráfico de las pipas, causan tráfico y también el tema de la calidad del agua en un espacio público con menores y se convierte así en un tema de salud pública. Recomienda ver y conocer el “Padrón de cosechadores de agua”, que Isla Urbana, UAM, UNAM, tienen muchos cosechadores/as. Para SACMEX es una prioridad el Programa de la recarga del acuífero y la reutilización del agua.

Normas Oficiales 127 (recarga superficial, pozos de 60 o 40 metros), agua potable, 014 (recarga directa) y 015 de ConAgua.

¿Qué podemos incentivar o promover para los sistemas de captación pluvial?

Las nuevas edificaciones (las antiguas edificaciones, podemos incentivar la tecnología sustentable, podemos controlar lo nuevo, con certificados a SEDEMA y pedir certificados a la Secretaría de Hacienda. Son cuestiones que podemos realizar, pero se desconoce en las empresas, instituciones y hogares). Sobre edificaciones nuevas: algunas edificaciones con más de 5000 y 10000 m² (artí. 53) deben tener sistemas alternativos, ecotecnias o sistemas de captación y se manejan bajo un estudio de impacto urbano. Existe la información en SACMEX en su sitio web a través de un mapa de flujo para explicar el procedimiento, porque finalmente es sólo un trámite e incluso disponen de un manual donde prevee que al menos se capte un 75% de agua. A partir del nuevo reglamento se estima que se cambie el número de metros, que sea a partir de 1000m² y esto podría convertirse en un recurso climático, ya que, si captamos más agua de la que usamos, dejamos que se recarguen los mantos acuíferos.

Diana M. de la osc: Transformarte, explica que las osc,s ya habían expresado que con anterioridad ya se contemplaba acciones sobre cosecha de agua en la ciudad y la normativa que existía y que con este panorama de huella hídrica, más la coyuntura y las situaciones sísmicas empeoran la situación a futuro. Resulta el momento adecuado, para la articulación de estas nuevas acciones y cambios normativos y alienta a Sedema y Sacmex a coordinar acciones.

SACMEX – Ernesto Bello, Jefe de Oficina de Promoción y difusión de Cultura de Agua, Ubicación de espacios de Cultura de Agua en la CDMX (punto 4 de 4ª Acta Ord.)

Ernesto B. se presenta y presenta las diferentes acciones que realiza su dirección sobre educación ambiental y sensibilización y los lugares de los espacios de cultura de agua, así como la solicitud y estatus de estos. Acompaña la información con un mapeo que se adjunta a la minuta.

2.2. Agencia de Resiliencia CDMX

Clara Martínez explica sobre la “Estrategia de Resiliencia de la CDMX” descargable en web: <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/resiliencia/descargas/resumen-ejecutivo.pdf>

Tiene entre sus ejes prioritarios, respecto al agua: IMPULSAR LA RESILIENCIA HÍDRICA COMO NUEVO PARADIGMA PARA EL MANEJO DEL AGUA EN LA CUENCA DE MÉXICO con cuatro metas relacionadas a la sostenibilidad del recurso hídrico y Eje 2- Resiliencia Hídrica, pág.10. Y realizará la vinculación

con la persona experta dentro de la Agencia para asistir al espacio de AyS. Ya confirmada Mtra. Guadalupe Martínez.

2.3. Calendario siguientes sesiones:

Las sesiones se llevarán a cabo los jueves con una periodicidad mensual o cada 3 semanas.

En principio el calendario es para sesiones de trabajo, con las siguientes fechas:

1 de marzo con coordinación colegiada (Transformate, MUP, COMDA, SACMEX), 15 de marzo, 5 y 19 de abril, 3 y 17 de mayo, 7 y 21 de junio (dependiendo de los avances en plataforma y estrategias y de la coyuntura sociopolítica de la CDMX)

3. Acuerdos del espacio:

- Desde la coordinación del espacio de Derecho a Agua y saneamiento, se contactará con algunas organizaciones en temas de agua y saneamiento en la CDMX.

- Se enviará la liga de descarga para conocer los reportes en Plataforma SIIMPLE que las instancias tienen la responsabilidad de cumplimentar. Como consulta, descargue Excel, pestaña VI 2017.

<http://pdh.cdmx.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/cuestionarios>

- Agencia de Resiliencia - realizará la vinculación con la persona experta dentro de la Agencia para asistir al espacio de AyS. Enviará información sobre los eventos de "Fondo de Agua".

- Delegación Miguel Hidalgo, convocará a responsable/s de Plan Hídrico para explicarlo en el espacio de Agua y Saneamiento y enviarán vía correo electrónico el Plan Hídrico de Miguel Hidalgo en web:

http://www.miguelhidalgo.gob.mx/files/PLAN_HIDRICO_CDMX_DIGITAL.pdf

Contacto | ep.adelarb@gmail.com Adela Ruiz – 55140610, ext: 110